



DECRETO N° 813- / 1

TEMUCO, 09 JUN 2026

VISTOS:

presentada por MAMANENA SPA.

sobre Rentas Municipales.

que delega la firma por orden del Alcalde.

N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 09.06.2026

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4726 del 14.11.2025.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025,

5.- Las Facultades que me confiere la Ley

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente para domicilio postal y tributario contribuyente que se individualiza, y autorizase en la dirección comercial que se indica.

Rol	: 2-30241
Actividad Económica	: DOMICILIO POSTAL Y TRIBUTARIO
Código Actividad	: 472.101
Clasificación	: POSTAL Y TRIBUTARIO
Dirección Comercial	: HOLANDESA N°0910, DEPTO. 402
Nombre Del Contribuyente	: MAMANENA SPA.
Rut	: 78.439.336-4
Nombre Rep. Legal	: SECO LOPEZ JULIAN ADOLFO
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Otorgación N°	: 269
Fecha de Salida	: 09.06.2026
Rol Avalúo	: 01472-0037
Teléfono	: [REDACTED]
Correo electrónico	: [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Prohibiéndose cualquier actividad económica comercial por tratarse de solo uso exclusivo para domicilio postal y tributario.

4.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/FVS/mpñ.

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente.



"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VÁSQUEZ
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

3309284.